



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/52/530  
27 de octubre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo segundo período de sesiones  
Temas 18, 116 y 157 del programa

APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LA INDEPENDENCIA  
A LOS PAÍSES Y PUEBLOS COLONIALES

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1998-1999

REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS: MEDIDAS Y PROPUESTAS

Carta de fecha 24 de octubre de 1997 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Papua Nueva Guinea  
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de expresar a Vuestra Excelencia mi agradecimiento por su carta de fecha 24 de octubre de 1997.

En nombre de los copatrocinadores del proyecto de resolución A/C.4/52/L.4/Rev.1, desearía expresar a Vuestra Excelencia nuestro pleno apoyo a la posición que ha manifestado en relación con la prioridad absoluta que concede al Programa de Descolonización y acoger con beneplácito su decisión de mantener la responsabilidad sustantiva del Programa de Descolonización en el Departamento de Asuntos Políticos.

En una reunión celebrada esta tarde, los copatrocinadores examinaron cuidadosamente las propuestas que figuran en la carta de Vuestra Excelencia.

Los copatrocinadores entienden que la "Dependencia de Descolonización" se ubicaría, con sus actuales funciones, en el Departamento de Asuntos Políticos, bajo la responsabilidad directa del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos. Los copatrocinadores agradecerán a Vuestra Excelencia que les confirme esa interpretación.

En ese entendimiento, acogemos con agrado, en particular, su decisión de crear una Dependencia de Descolonización, con entidad propia y dotada de los

recursos necesarios, a fin de prestar servicios sustantivos al Comité Especial de los 24, servicios que se requieren para dar efecto al subprograma 1.6 del plan de mediano plazo para el período 1998-2001.

Agradeceríamos recibir las aclaraciones de Vuestra Excelencia para el lunes 27 de octubre, antes de que la Cuarta Comisión adopte medidas sobre el proyecto de resolución A/C.4/52/L.4/Rev.1.

También agradecería a Vuestra Excelencia que hiciese distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 18, 116 y 157 del programa.

Los copatrocinadores acogen con beneplácito la disposición de Vuestra Excelencia a tomar en consideración los pareceres de los Estados Miembros sobre este importante programa político.

(Firmado) Utula U. SAMANA, CMG  
Embajador  
Representante Permanente

-----